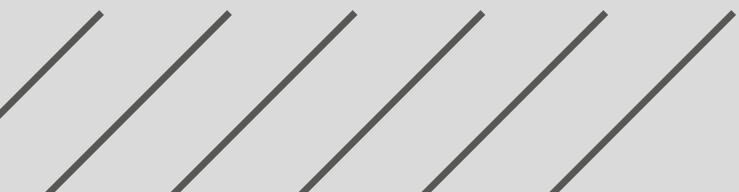

PSOE

75

PROPUESTAS
DEL PROGRAMA
MARCO
MUNICIPAL



AYUNTAMIENTOS COMPROMETIDOS CON LA CIUDADANÍA

Presentación

“LOS HOMBRES Y LAS MUJERES SOCIALISTAS SALIMOS A RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA. Con nuestras propuestas, nuestro trabajo y nuestra ilusión queremos defender el bienestar, ganar el futuro y mejorar la calidad de nuestra Democracia”.

El próximo 24 de mayo celebraremos las Elecciones Municipales. Vamos a elegir a los concejales y concejalas que junto a los alcaldes y alcaldesas representarán a la ciudadanía española en los 8.119 ayuntamientos.

El programa municipal del PSOE es un compromiso firme y sincero con la ciudadanía, que expresa públicamente los valores, principios e ideas que nos identifican y que guían nuestras políticas y nuestras acciones.

Este programa electoral es un fiel reflejo de nuestra forma de ser. Otra forma de ser con la gente, con las organizaciones sociales, culturales y deportivas, con los colectivos profesionales, con la juventud, con los sindicatos, con las mujeres y los mayores, con todos los ciudadanos y ciudadanas.

Hemos puesto rostro humano a las propuestas políticas de este programa, porque las personas, sus derechos y su bienestar, son el centro de nuestra actuación. Y sabemos que es posible, porque muchas y muchos socialistas ya lo han demostrado en los ayuntamientos, gobernando de otra forma, con eficacia y responsabilidad, actuando de otra manera, sensible, cercana y solidaria.

La desafección democrática, el alejamiento de la ciudadanía hacia las instituciones y las complejas transformaciones económicas y sociales frente a las que nos encontramos, son factores que sin duda requieren gobiernos transparentes, cuya actuación y conducta está sustentada en sólidos principios éticos.

Los y las socialistas hemos rechazado frontalmente la Reforma Local del Gobierno del PP, aprobada en diciembre del 2013, porque ha supuesto un atentado contra los principios de autonomía local reconocidos en la Constitución, un recorte al marco competencial de los ayuntamientos y un frenazo a la prestación de los servicios públicos de calidad a la ciudadanía. Por ello, el PSOE asume con la presentación de este programa el compromiso de DEROGAR la Reforma Local del Gobierno del PP.

Los hombres y las mujeres socialistas apostamos por municipios fuertes, con plena capacidad de decisión y con recursos adecuados para dar respuestas a las demandas ciudadanas, entendemos que el futuro marco competencial debe de complementarse con un sistema de financiación estable y suficiente.

// 75 PROPUESTAS DEL PROGRAMA MARCO MUNICIPAL DEL PSOE

Queremos garantizar, en nuestros pueblos y ciudades, que la ciudadanía con independencia del lugar en que vivan pueda acceder en su municipio a un conjunto homogéneo de servicios.

Somos conscientes de la especial atención que ha de prestarse a los municipios rurales para lograr su convergencia con el mundo urbano, luchando contra la despoblación, preservando los pequeños núcleos de población con toda su riqueza ecológica, cultural, histórica, patrimonial y paisajística.

Presentamos un programa hecho con y para los ciudadanos y ciudadanas. Queremos garantizar la cohesión social, luchar contra las desigualdades y potenciar la igualdad de oportunidades, para que nadie se quede atrás.

Creemos en ayuntamientos próximos a la gente, transparentes, participativos, seguros y ejemplarizantes, impulsores de un desarrollo sostenible como eje vertebrador de nuestros pueblos y ciudades, que generen políticas para el empleo y contribuyan a relanzar la economía del municipio.

Apostamos, en definitiva, con las propuestas de este programa municipal, por ayuntamientos abiertos a la ciudadanía, integradores, sensibles con la diversidad, impulsores de la tolerancia y la libertad.

// 75 PROPUESTAS DEL PROGRAMA MARCO MUNICIPAL DEL PSOE

Desde nuestra ilusión y compromiso con la gente, los hombres y mujeres socialistas os presentamos una selección de 75 propuestas del Programa Marco Municipal del PSOE:

1. Crearemos el Portal de Transparencia como una apuesta real para garantizar la claridad y honestidad como forma de gobierno y rendición de cuentas. Respondiendo a la máxima “Somos Claros”, el Portal de Transparencia incluirá el currículum de los representantes políticos, las retribuciones de los cargos públicos, los gastos de representación, publicidad y promoción institucional, el inventario de bienes y derechos de los concejales y los acuerdos plenarios.
2. Implantaremos la Iniciativa Popular Local para incorporar las propuestas de la ciudadanía a los procesos de gobierno de los ayuntamientos.
3. Generalizaremos la Consulta Ciudadana Directa sobre las decisiones estratégicas trascendentes y sobre el orden de prioridades de las inversiones municipales del ejercicio siguiente y su consignación presupuestaria, tanto a través de internet como presencialmente, estableciendo mecanismos que garanticen la limpieza del proceso y su transparencia.
4. El/la alcalde/sa socialista rendirá cuentas en asamblea ciudadana al final de cada año, sobre los logros alcanzados durante ese tiempo, así como explicaciones exhaustivas de las causas de los incumplimientos del programa de gobierno y de las promesas electorales realizadas.
5. Facilitaremos el conocimiento de los proyectos urbanísticos mediante su exposición, especialmente sus documentos más representativos, a través del Portal, y en lugar público y accesible, como el vestíbulo del Ayuntamiento.
6. Desarrollaremos Planes de Alfabetización Tecnológica Municipal para promover el uso de las tecnologías de la información en todos los ámbitos de la actividad económica y social de la ciudad, con especial atención a las personas discapacitadas y a nuestros mayores, de manera que adquieran los conocimientos básicos para navegar por internet y para el manejo de los programas de software más utilizados.
7. Se establecerá un sistema o método de recogida permanente de la opinión, necesidades, demandas y/o expectativas de la ciudadanía en relación con los servicios públicos y se habilitará un modelo de sugerencias e ideas para recibir sus propuestas sin que se les exija su identificación personal.
8. Una persona, un cargo, una retribución. Los cargos electos percibirán un único salario por todas sus competencias y actuaciones. No aceptarán

// 75 PROPUESTAS DEL PROGRAMA MARCO MUNICIPAL DEL PSOE

regalos salvo que tengan carácter simbólico o un valor económico irrelevante. Los sueldos de los cargos electos serán, además, proporcionales, razonables y acordes con el presupuesto del ayuntamiento.

9. Habilitaremos un sistema estricto de incompatibilidades que asegure que no se produce un aprovechamiento privado frente al interés público en el desempeño de las funciones municipales ni posteriormente al dejar la responsabilidad municipal.

10. Desde la defensa estricta de los principios de honradez y transparencia NO incluiremos en nuestras listas municipales a acusados y procesados en procedimientos judiciales. Los cargos públicos socialistas se comprometerán a renunciar a sus responsabilidades cuando se encuentren en alguna de las causas o circunstancias descritas anteriormente, así como a solicitar la suspensión cautelar de militancia.

11. Respetaremos y defenderemos al máximo el principio de laicidad y de neutralidad confesional en el ámbito público e institucional, sin perjuicio de la participación de nuestros/as alcaldes/as y concejales/as en fiestas y tradiciones de arraigo popular o valor cultural.

12. Los municipios garantizarán una red de atención social a las mujeres en situación de violencia y que les ayudará a buscar alternativas para recuperar su vida (derechos laborales, políticas de formación, apoyo al empleo, vivienda, ayudas sociales). En dicha red estarán incluidos los servicios de protección, información, asesoramiento, acompañamiento y acogida para mujeres en situación de violencia de género, sus hijos y sus hijas.

13. Pondremos en marcha el plan de apoyo a los cuidados: una oferta pública de personal de apoyo en cuidados tanto a dependientes como a personas ancianas, enfermas y niños y niñas (conciertos con empresas, bolsa de empleo de personal especializado...).

14. Facilitaremos los Pactos Locales por la Conciliación. Serán los ayuntamientos quienes asuman la promoción, impulso y coordinación de un Pacto en el municipio a través del cual se promuevan procesos de participación que busquen racionalizar horarios y facilitar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el trabajo de los cuidados.

15. Impulsaremos un Plan Municipal contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada. El combate contra el racismo, la homofobia y la xenofobia, dado su carácter integral y global, requiere de medidas políticas, sociales y culturales específicas en el ámbito municipal, que serán abordadas y propuestas a través de este Plan, y en cuya elaboración participarán las organizaciones sociales y asociaciones del municipio que trabajen en este ámbito.

// 75 PROPUESTAS DEL PROGRAMA MARCO MUNICIPAL DEL PSEO

16. Desarrollaremos Planes Municipales de Actuación Intergeneracional a fin de impulsar el encuentro entre generaciones, fomentando el conocimiento y educando contra los estereotipos, sensibilizando respecto a la no discriminación por edad, evitando que esta no sea motivo de exclusión e impulsando iniciativas que hagan del ámbito público y social un espacio intergeneracional.
17. Promoveremos redes de ciudades contra el racismo y la xenofobia para el intercambio de experiencias, de iniciativas y de acciones locales que propicie la puesta en marcha de un banco de buenas prácticas que combata la intolerancia y los prejuicios.
18. Divulgaremos la información de los procedimientos urbanísticos aplicando las modalidades más próximas a los ciudadanos (exposiciones públicas, conferencias, disposición en la web municipal etc.), utilizando un lenguaje accesible al público, evitando al máximo la terminología técnica de escaso conocimiento para la gente.
19. Regeneraremos los espacios públicos con criterios de sostenibilidad ambiental, propiciando la rehabilitación del patrimonio edificado y la rehabilitación integral de barrios y unidades vecinales.
20. Planificaremos y articularemos las redes de equipamientos, zonas verdes y espacios públicos y regularemos normativamente el mantenimiento del carácter público y el uso de los suelos cedidos como dotacionales, zonas verdes y espacios públicos.
21. El diseño de la vivienda debe responder a las necesidades de la sociedad actual, a la estructura de las familias y a los desafíos de accesibilidad, inclusión social y eficiencia energética. Por eso, impulsaremos la rehabilitación como prioridad. La recuperación integral de barrios, como actuación clave de la ciudad inclusiva, amable con las personas mayores, accesible eliminando todas las barreras físicas sensoriales y de comprensión.
22. Reconstruiremos el tejido ciudadano, empresarial y social de las ciudades con el objetivo fundamental de crear empleo y apoyar a las personas desempleadas. Las ciudades deben poner el empleo y la atención a las personas desempleadas en el centro de su política al tiempo que deben seguir avanzando en la democracia participativa creando consejos ciudadanos para el empleo con la participación de agentes sociales, entidades del Tercer Sector y empresas locales.
23. Crearemos espacios para nuevas oportunidades que faciliten el emprendimiento y que fomenten la cooperación y las estrategias en red entre las iniciativas emprendedoras (incubadoras de empresas, aceleradoras, etc...) que se vayan consolidando. Para aprovechar todos

// 75 PROPUESTAS DEL PROGRAMA MARCO MUNICIPAL DEL PSEO

los proyectos emprendedores promoveremos una administración ágil, que reduzca el ámbito de las actuaciones vinculadas con el establecimiento empresarial que están sometidas a licencia o autorización previa, agilizando los procedimientos burocráticos.

24. Elaboraremos en cada municipio un Programa Marco de Regeneración del Tejido Urbano y Ciudadano, que contemple la actuación en centros históricos degradados, barrios castigados por el desempleo y la exclusión, zonas periurbanas abandonadas o infraestructuras inútiles o inutilizadas para conseguir la generación de actividad económica en la ciudad, la dotación de servicios y espacios comunitarios, para ciudadanos y pymes, la creación de oportunidades de empleo para desempleados de larga duración y de mayor edad, en especial los que proceden del sector de la construcción, la formación en alternancia para jóvenes o retorno al sistema educativo de los que no hubieran alcanzado la educación secundaria obligatoria, así como el apoyo a emprendedores y al tejido de pymes locales, creando espacios para el emprendimiento.

25. Fomentaremos la creación de bolsas de contrataciones temporales de solidaridad, que permitan a trabajadores desempleados de mayor edad y de larga duración, actualizar o reconvertir sus competencias profesionales, mantenerse activos en el mercado de trabajo y acceder a rentas.

26. Trabajaremos por revitalizar el comercio a pie de calle en el centro de las ciudades apostando por la modernización y profesionalización del comercio y potenciar su desarrollo que las nuevas áreas residenciales donde prácticamente es inexistente ya que se ha priorizado su conexión con grandes superficies comerciales, en lugar de apostar por el desarrollo comercial en estas zonas.

27. Incorporaremos la experiencia de los servicios sociales en los diseños urbanísticos para lograr hábitats humanos apropiados para la convivencia, previniendo la marginación y favoreciendo la inserción.

28. Desarrollaremos programas y medidas de gestión del parque inmobiliario existente de manera concertada con las CCAA y el Estado: gestión de viviendas vacías, adecuación funcional, rehabilitación energética, conservación y mejora de las condiciones de eficiencia energética, habitabilidad y accesibilidad del parque residencial existente.

29. Crearemos oficinas antidesahucios en los ayuntamientos destinadas a:

- Orientar y asesorar legalmente a los ciudadanos y ciudadanas del municipio que quienes tengan problemas para hacer frente al pago de los compromisos adquiridos para la compra de sus viviendas

// 75 PROPUESTAS DEL PROGRAMA MARCO MUNICIPAL DEL PSEO

habituales y no hubieran alcanzado un acuerdo previo con la entidad bancaria correspondiente.

- Para intermediar y asesorar en el trato con las entidades financieras.

- Poner en marcha programas de mediación de la deuda hipotecaria con el fin de facilitar la reestructuración, quita, control de intereses, dación en pago con alquiler social y denuncias sobre el incumplimiento del Código de Buenas Prácticas.

- Búsqueda viviendas en alquiler a través de la Bolsa de Vivienda Joven y del Instituto Municipal de la Vivienda los servicios municipales de vivienda.

- Establecer planes personalizados de pago de impuestos municipales.

- Crear planes especiales de ayudas sociales: alimentación, ayudas alquiler, becas de comedor, libros y material escolar, entre otras ayudas de urgencia.

- Apoyo a la formación y búsqueda de empleo.

30. Como una parte más de la gestión del agua se establecerán nuevos compromisos de transparencia y control público de los sistemas y costes de gestión. La gestión deberá basarse en el principio de eficiencia y siempre bajo las bases de la Directiva Marco del Agua en los ámbitos ambientales, económicos, infraestructurales y de participación pública.

31. Potenciaremos la autonomía de los grupos sociales sin acceso al automóvil, de forma que se haga posible la movilidad de niños y niñas, personas con discapacidad, personas de baja renta, personas mayores, o las personas que no desean depender del vehículo motorizado, mediante ayudas a bonos de transporte y fomento de carsharing.

32. Diseñaremos redes de transporte en bicicleta seguras y continuas entre los distintos barrios y sin limitarla a los núcleos centrales, sin conflictos con los usos del espacio público y garantizando su interconexión con el resto de modos de transporte.

33. Trabajaremos para que el modelo energético sea inclusivo, y por tanto radicalmente incompatible con la pobreza energética. Estamos firmemente decididos a evitar la existencia de consumidores vulnerables que no tengan cubiertas sus necesidades energéticas básicas por falta de recursos.

// 75 PROPUESTAS DEL PROGRAMA MARCO MUNICIPAL DEL PSEO

34. Favoreceremos la estrategia 4R (Reducción, Reutilización, Reciclaje y Recompra). Es necesario diseñar un sistema de recogida de residuos que sea eficaz para alcanzar esos objetivos, fomentando la unión entre municipios para generar una estructura de recogida que se vea favorecida por la economía de escala.
35. Dotaremos a las ciudades de un sistema de medición y diagnóstico de la calidad del aire, cuyos datos se divulgarán en tiempo real a la ciudadanía, asegurando un número razonable de puntos estables de medición en zonas diferentes de la ciudad que reflejen de forma fidedigna el estado del aire en todos sus distritos y zonas.
36. Estableceremos un Plan de Actuación ante Episodios de Contaminación que fijará las medidas a llevar a cabo en tres escenarios diferenciados de situaciones de preaviso, situaciones de superación de los límites de información y situaciones de superación de los límites de alerta de contaminantes.
37. Implantaremos y fomentaremos la existencia de huertos vecinales y urbanos, donde los vecinos pueden cultivar de forma colectiva o individual productos del campo. Deben fomentarse siempre en modalidad ecológica, sin plaguicidas ni fertilizantes químicos, y puede utilizarse como medio de fomentar la economía social y la incorporación de productos locales en los comercios.
38. Desarrollaremos un Plan específico sobre el Patrimonio Histórico, su catalogación, medidas de cuidado y protección, reintegrando los elementos patrimoniales en la vida pública para el acceso y disfrute de toda la población y con la participación de expertos y colectivos sociales.
39. Promoveremos iniciativas para acercar y promover los libros en espacios públicos como parques, núcleos de comunicación de trasportes o espacios públicos municipales, con especial atención a los entornos rurales menos poblados y desarrollando modelo de uso digital del libro.
40. Implantaremos el bono cultural para los colectivos con menor poder adquisitivo, para que puedan acceder sin dificultad a las diferentes programaciones culturales de la localidad.
41. Potenciaremos la Música, así como todas las redes que ponen en valor la participación social en las disciplinas artísticas teatrales, plásticas u de otra categoría o lenguajes artísticos y apoyaremos a los colectivos que surjan como referentes de la extensión cultural.

// 75 PROPUESTAS DEL PROGRAMA MARCO MUNICIPAL DEL PSOE

42. Impulsaremos el consumo responsable, mediante el desarrollo de acciones ejemplarizantes y de comunicación para difundir el concepto de consumo responsable entre la población, promocionando valores asociados al respeto al entorno, al medio ambiente y el comercio justo y a un equilibrio económico, social y medioambiental que garantice la sostenibilidad presente y futura en la satisfacción de las necesidades de todos los consumidores. Promoveremos el consumo colaborativo de carácter no lucrativo.
43. Crearemos un servicio de gestión de las relaciones con el ciudadano para ofrecer a los/las vecinos/as respuestas inmediatas a sus necesidades, dispongan de orientación jurídica y acceso a los diferentes sistemas de protección social en salud, educación, empleo, etc.
44. De forma prioritaria y en colaboración con las administraciones educativas autonómicas, los ayuntamientos socialistas, facilitarán y pondrán suelo disponible para extender la oferta educativa pública de cero a tres años en el primer ciclo de educación infantil.
45. Desarrollaremos actividades integradas entre el centro escolar, la familia y el entorno, fomentando la cultura democrática, de convivencia y participativa, cooperando con la comunidad educativa en el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias que favorezcan la formación integral de todos los jóvenes en edad escolar, con garantía de equidad.
46. Aprovecharemos el potencial de las instalaciones de nuestros centros docentes públicos, especialmente bibliotecas e infraestructuras deportivas, fuera del horario escolar, en lugar de mantenerlos cerrados y sin utilizar.
47. Pondremos en marcha bancos municipales de libros de texto, facilitando su adquisición a las familias, especialmente a las menos pudientes y ampliaremos las dotaciones de becas escolares para material y libros en función de la renta familiar.
48. Potenciaremos las ayudas para comedores escolares, incluyendo los meses de verano, tanto en el seno familiar como con aperturas de centros.
49. Nuestros ayuntamientos elaborarán y desarrollarán un Plan local de salud, contando con la ciudadanía y articulando una Red local que trabaje por la mejora de la salud y el bienestar de sus vecinos y vecinas.
50. Promoveremos la protección de los entornos escolares contra la drogadicción, el alcoholismo, la violencia, la protección en la red, el acoso escolar y contra la violencia de género. Además impulsaremos los “camino escolares seguros” para garantizar la seguridad de los desplazamientos peatonales entre centros educativos y domicilio.
51. Desarrollaremos programas de prevención de conductas de riesgo

// 75 PROPUESTAS DEL PROGRAMA MARCO MUNICIPAL DEL PSOE

para la salud, especialmente en relación a las drogas y los efectos del alcohol y el tabaco, con especial atención a la prevención de inicio en menores, así como programas contra el sedentarismo, facilitando el acceso de todas las personas al deporte y la actividad física, según sus necesidades y peculiaridades.

52. Impulsaremos la protección integral de las personas mayores, afrontando de forma específica sus problemas de seguridad, coordinando la actuación de los Servicios Sociales y de la Policía de Barrio, prestando una atención especial a las personas mayores que viven solas, tratando de prevenir accidentes y situaciones de desamparo.

53. Dispondremos de Centros de convivencia para el ocio y la participación ciudadana y promoveremos los proyectos de Bancos del Tiempo y los Bancos Solidarios, para poder compartir y desarrollar los valores de cooperación y solidaridad en la sociedad en su conjunto.

54. Sustituiremos, siempre que sea posible, las sanciones económicas municipales por actividades socioeducativas y colaboraciones en beneficio de la comunidad, para impulsar la educación social de menores y jóvenes infractores.

55. Promoveremos servicios polivalentes para ayudar en las tareas domésticas, personales y sociales a las personas que, por su especial necesidad, requieran una atención en su domicilio.

56. Desarrollaremos en el ámbito local la Ley de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con el fin de alcanzar la plena inclusión de las personas con discapacidad respetando su dignidad y garantizando el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones y autonomía personal.

57. Pondremos en marcha proyectos de animación comunitaria para fortalecer la convivencia, participación social y encuentro comunitario de ciudadanos, especialmente en aquellos espacios que muestren signos de deterioro social, decaimiento, conflictividad o exclusión con respecto al conjunto de la población del municipio.

58. El ayuntamiento promocionará una Carta Local de los Derechos de la Infancia con el compromiso de prestar una atención prioritaria a los niños y niñas, favoreciendo criterios de inversión municipal en programas municipales dirigidos a la infancia.

// 75 PROPUESTAS DEL PROGRAMA MARCO MUNICIPAL DEL PSEO

59. Implantaremos planes Locales de lucha contra la Pobreza con una especial atención a la Infancia y Juventud. Crearemos una Mesa Municipal del Buen Trato a la Infancia, como instrumento de coordinación e impulso de acciones de sensibilización.
60. Impulsaremos planes municipales para impulsar el empleo y el emprendimiento juvenil, así como edificios y locales municipales para que los nuevos emprendedores puedan poner en marcha sus proyectos.
61. Planificaremos programas y talleres en educación en valores, medioambiente, ocio seguro, promoción de la igualdad, prevención del machismo, prevención LGTBfobia, prevención de la xenofobia, uso de las redes sociales, salud y sexualidad, prevención del bullying, etc.
62. Se potenciarán los “foros jóvenes” en el seno de los ayuntamientos para que las asociaciones y consejos locales de juventud puedan hacer llegar de manera unitaria sus propuestas para el municipio, y especialmente sus propuestas para los presupuestos participativos y el Plan de Juventud Municipal.
63. Promoveremos programas de ocio juvenil alternativo de forma participada donde se garantice la libertad en la gestión del ocio y el consumo responsable, con el derecho de los/las vecinos/as a descansar y disfrutar de las instalaciones públicas.
64. Nuestros ayuntamientos promoverán vínculos entre centros educativos, escuelas deportivas municipales y clubes y apoyarán las escuelas deportivas de los colegios.
65. Plantearemos el acceso universal a la práctica deportiva como un derecho de ciudadanía y fomentaremos en el municipio el deporte para todos y todas, sin ningún tipo de discriminación por razón de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica. Los ayuntamientos pondrán a disposición bonos deportivos para familias y personas con dificultades económicas.
66. Promoveremos la Educación para la Cooperación al Desarrollo, como la mejor vía para que nuestra sociedad sea solidaria y consecuente con las desigualdades. Abordaremos la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y la defensa de un medio ambiente sostenible, promoviendo y estableciendo la compra pública ética, el comercio justo y el consumo responsable.
67. Garantizaremos el acceso a la educación y a la atención sanitaria compensando los déficits de alejamiento de los centros, así como la mejora de los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio.

// 75 PROPUESTAS DEL PROGRAMA MARCO MUNICIPAL DEL PSOE

68. Potenciaremos la rehabilitación de inmuebles y mantenimiento del patrimonio arquitectónico rural para poner en valor el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural.
69. Pondremos en marcha una bolsa de vivienda para nuevos pobladores y para personas con pocos recursos en régimen de alquiler y/o compra, aprovechando la vivienda vacía y las aldeas abandonadas.
70. Configuraremos una red de infraestructuras culturales mancomunadas que equilibre y potencie las dotaciones de los distintos municipios y garantice el acceso rápido a Bibliotecas y Mediatecas públicas, salas de exposiciones, teatro-auditorio junto con salas de teatro aptas para espectáculos profesionales.
71. Reivindicaremos el establecimiento de redes regionales de micropolígonos y su vinculación con el aprovechamiento de los recursos endógenos de los territorios.
72. Favoreceremos la creación de empleo en las actividades y sectores emergentes de la economía rural, tales como turismo rural, turismo pesquero o comercio promoviendo la creación de cooperativas y pequeñas empresas de elaboración de los productos procedentes de la actividad local.
73. Apoyaremos la creación de empresas de energía con el aprovechamiento de biomasa por su importancia en la generación de empleo y en la limpieza de los montes y la indudable repercusión en la política de prevención de incendios forestales.
74. Continuaremos implantando las Tecnologías de la Comunicación, propiciando su utilización por los vecinos, fomentando la eliminación de la brecha digital de género y con despliegue completo de banda ancha.
75. Apostaremos por el desarrollo rural en términos de sostenibilidad: trabajando para convertir a las zonas rurales en territorios creadores de empleos verdes sostenibles, de calidad de vida y de riqueza para toda la sociedad.

SER

SOCIALISTA

ES *hacer*